



C I R C U L A R CSJTOC23-54

Fecha: 13 de febrero de 2023

Para: DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUE, GOBERNACION DEL TOLIMA, ALCALDE MUNICIPAL DE IBAGUE, PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUE, DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL TOLIMA, DIRECCION SECCIONAL DE FISCALIAS DEL TOLIMA, JUECES (ZAS) DE PAZ Y DE RECONSIDERACIÓN DE IBAGUE

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: Difusión y socialización del Acuerdo Municipal No. 018 del 22 de diciembre de 2022, aprobado por el Concejo Municipal de Ibagué, por medio del cual se convoca a elecciones de Jueces y juezas de Paz y Jueces y Juezas de Paz de reconsideración, en el municipio de Ibagué, para el periodo 2023-2028 y se dictan otras disposiciones.

Respetados Doctores (as):

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, en sesión ordinaria del 08 de febrero de 2023, dispuso difundir el Acuerdo Municipal No. 018 del 22 de diciembre de 2022, aprobado por el Concejo Municipal de Ibagué, por medio del cual convoca a elecciones de Jueces y juezas de Paz y Jueces y Juezas de Paz de Reconsideración en el municipio de Ibagué, para el periodo 2023-2028 y se dictan otras disposiciones.

Fecha de las elecciones: Sábado veintisiete (27) de mayo de 2023.

Fecha y Lugar de Inscripciones: Sede Personería Municipal de Ibagué, ubicada en la Carrera 4 No. 41 Bis 81, Barrio Metaima II Ibagué, horario días hábiles de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm, entre el 27 de enero de 2023 al 27 de febrero de 2023.

Se hace saber que el citado Acuerdo Municipal, se encuentra publicado en el micrositio del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima página web de la rama judicial, en el link: Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima/avisos/ año 2023.

Cordialmente,

RAFAEL DE JESUS VARGAS TRUJILLO
Presidente

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Vicepresidente

Anexo lo anunciado en archivo adjunto

RVT/ASDG/fdmd